

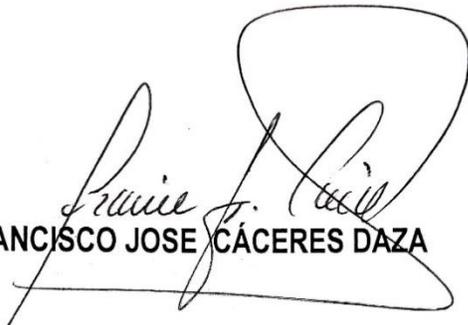
**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL**

Puente Nacional, junio 1 de 2021

Antes de continuar con el trámite correspondiente dentro del presente proceso de impugnación de actas de asamblea propuesto por Jairo Bernal Vargas en contra de la Cooperativa de Transportes y Servicios Múltiples de Puente Nacional -COOMULTAX, requiérase al Juzgado Civil del Circuito de Puente Nacional para que allegue el expediente físico, en aras de verificar que el expediente digital remitido a través de correo electrónico, sea copia íntegra del mismo y de esta manera evitar posibles nulidades o errores en las decisiones que deban adoptarse en las etapas procesales subsiguientes.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

El juez,

  
**FRANCISCO JOSE CÁCERES DAZA**

Este auto se notificó mediante estado del 2 de junio de 2021.



María Angélica Ramírez Durán  
Secretaria